

Año XI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Obstruccionismo de los conservadores

Cuando se han valido los conservadores de la pasión de algunos elementos políticos para hacer obstrucción, explotando, por cierto, con la más fina astucia—que es el arma principal de los partidos que van envejeciendo—todavía podían decir, siquiera no fuesen creídos, que ellos no suscitaban dificultades a la marcha regular de las discusiones; pero ayer el trabajo de obstrucción fue tan manifiesto, que ni siquiera lo niegan los mismos interesados en sus círculos íntimos.

Por eso, que con razón los periódicos liberales dieran hoy, todos, contra el partido conservador, avisándole de los caminos peligrosos que emprende.

«El Sr. Sagasta—dice *El Liberal*—tiene el propósito de que se apruebe el art. 1.º del proyecto de sufragio universal, a cuyo fin desearán las sesiones hasta el lunes 6 de marzo, si es preciso, quedando desde hoy incluida en la órden del día la proposición incidental del Sr. Espinosa, para que continúe disutiéndose cuando el presidente de la Cámara lo acuerde.

Los conservadores, por el contrario, aspiran a que la proposición incidental del Sr. Espinosa se esté discutiendo hasta mañana, en que suponen se suspenderán las sesiones.

Si el gobierno insistiera en prolongarlas hasta la semana próxima, el señor conde de Torezo presentaría el lunes otra proposición sobre la crisis.

«El caso es que no se discute por ahora el sufragio.»

El Globo dice por su parte:

«El gobierno deseaba que el art. 1.º quedase aprobado en la sesión de mañana; pero los conservadores no lo quieren así, y habiendo hipocritamente de patriotismo encitaron ayer lo de la proposición incidental del Sr. Espinosa, a que está dió unas proporciones inusitadas; y como se dijera ayer que hoy terminaría, después de un serio incidente que prepara el Sr. Cañamaque, ya anoche anunciaban los conservadores que si hoy se deja este asunto como comprendido en el órden del día y se entra en el debate del sufragio, presentarían nueva proposición incidental sobre cualquier cosa, que no tienen aún pensada, para impedirlo.»

Más enérgico aún *El Imparcial*, consagra su artículo de fondo a censurar con dureza la ciega conducta de los conservadores:

«No habría otro medio—escribe—de cumplir el propósito de votar el artículo, sino declarar al Congreso en sesión permanente hasta que los enemigos se cansen y el sufragio de la Cámara dé el triunfo al proyecto.

O el Sr. Cánovas y sus amigos tienen a los demás españoles por necios de ramato, ó no se les puede ocultar que su maniobra es visible para todo el mundo. No hacen obstrucción directa al sufragio presentando numerosas enmiendas, apoyándolas y pronunciando con motivo de ellas inenarrables discursos; pero obstruyen el debate del proyecto llenando las sesiones con toda clase de asuntos, aunque sean traídos por los cabellos, como varios de los que traje a su extensa oración el Sr. Espinosa.

Este género de maniobras ofrece, entre muchos inconvenientes para el régimen parlamentario, el de ser facilísimo de imitar. ¿Cree, por ventura, el Sr. Cánovas que autorizados con tal ejemplo los liberales, van a dejar a una mayoría y a un gobierno conservadores realizar sus propósitos parlamentarios?

Mucho convendrá al partido conservador llegar pronto al poder; pero más le conviene llegar en paz. Con los gérmenes de malevolencia que está sembrando, insidiosa a su labor cerca de los disidentes, a su obstruccionismo mal disfrazado, a sus exageraciones de hostilidad respecto a los republicanos, tanto más inofensivos cuanto menos presión se ejerza sobre ellos, no serán de paz los frutos que ese partido recoja.

El día en que la paz moral se quebrante, ese partido, al colocarse en actitud hostil respecto de los demás y al apelar a toda suerte de armas de guerra, vedadas ó no vedadas, crea por su propia mano las condiciones más desfavorables a su visita al gobierno.»

Verdaderamente, que no puede explicarse, con facilidad, la conducta que desde los sucesos de la conjura, viene observando el partido conservador, donde hay hombres de tanto talento y de tan fina previsión.

Hace tiempo que este partido se ha enamorado, de tal modo, de los debates irregulares é incidentales, que el día que ellos ó sus auxiliares no los suscitara, se les vé inconsolables.

El sufragio universal—que al fin ha de salir por muchas dificultades que se le susciten,—a los conservadores mismos, convendría que saliera pronto.

De todos modos, no conviene a un partido que su fortuna ha de ser gobierno, apelar a recursos que serán terribles en manos de liberales y de republicanos, el día en que los imiten, siguiendo el ejemplo de los conservadores.

REVISTA POLITICA

Conflicto anglo-portugués.—Contraste entre el lenguaje de la prensa inglesa y la actitud del gobierno.—Apoyo de los periódicos franceses a Portugal.—Indignación del *Standard*.—Actitud de Alemania é Italia.—Probable solución del conflicto.—El Sr. Magliani y el presupuesto italiano.

El conflicto anglo-portugués, que tan violenta polémica ha producido entre los periódicos de una y otra nación, parece ser considerado con mucha más calma en las esferas oficiales. A pesar de las iracundas combinaciones del *Standard* y de los terminantes consejos del *Times*,

esta es la hora que lord Salisbury no ha mandado salir para Lisboa la escuadra del Canal ni ha ordenado siquiera el bombardeo de Mozambique.

«No es posible—dice el antiguo periódico de la City—enviar un ejército inglés a Nyassaland para enseñar al mayor Serpa Pinto a apreciar con más exactitud los derechos de Inglaterra; por otra parte, no es preciso tampoco alarmar a los habitantes de Lisboa ó de Oporto con la presencia de nuestra escuadra del Canal.

Puede temerse a Portugal en el punto sensible, en lugar mucho más próximo de la escena de los últimos acontecimientos.»

A excepción del *Morning Post* y el *Daily Telegraph*, todos los periódicos exigen del gobierno la retirada inmediata del ministro inglés de Lisboa, actitud que contrasta singularmente con la conducta de la reina Victoria al recibir en su castillo de Windsor al nuevo representante de Portugal en Londres; pues no solo le invitó a su mesa, sino que, contra lo que es costumbre en tales casos, llevó en amabilidad con él hasta hacerse quedar en la residencia real hasta el otro día.

Los periódicos portugueses continúan en la misma actitud de resistencia enérgica que señalábamos días pasados, cosa que tiene fuera de sí de gozo a los franceses, que desde el primer momento se han puesto resuelta y decididamente del lado de Portugal. En la vanguardia de este movimiento de opinión marcha *Le Siécle*, siguiéndole más ó menos abiertamente, pero en rigor repitiendo sus argumentos, no solo la prensa que pasa por semi-oficial, sino todos los periódicos independientes. «Será preciso—observa el corresponsal parisiense del *Standard*—que nuestro gobierno trate de averiguar hasta qué punto coincide esta actitud de algunos periódicos que suelen seguir las inspiraciones de los ministros, con ciertas promesas de apoyo que, según se asegura, escuchó en París no há mucho el mayor Serpa Pinto, de labios autorizados.»

Es bien extraño, observa a su vez desde Lisboa el corresponsal del *Times*, lo que estamos viendo en esta cuestión con Portugal. Ahora resulta que hasta los alemanes y franceses, muestran el mayor respeto por las estipulaciones del tratado del Congo de que antes nadie hacía el menor caso.

A esta lista de simpatías en favor de Portugal, hay que añadir parte importante de la prensa italiana, que no vacila en ponerse del lado de nuestros vecinos, a pesar de la cordialidad de sus actuales relaciones con la Gran Bretaña.

El desenlace del conflicto, si por la diplomática no se llegara a un acuerdo entre los gobiernos de Inglaterra y Portugal, será probablemente encomendado a un arbitraje elegido de común acuerdo a fin de no perjudicar las ulteriores relaciones de los dos pueblos. Más para esto creemos indispensable que sigan los portugueses respetos a jugar el todo por el todo antes que dejarse intimidar por las amenazas de los periódicos ingleses, pues conviene tener presente la diferencia entre la actitud de la prensa y la del gobierno. Este sabe muy bien que no es tan fácil como parece mandar bombardear sin más ni más los puertos de una nación pequeña, por el solo hecho de no temer las consecuencias.

Dábamos cuenta hace pocos días de la parte más esencial de los presupuestos leídos el lunes último en la Cámara italiana por el Sr. Giolitti, ministro del Tesoro, y desde luego emitíamos la opinión de que las cifras presentadas por el ministro nos parecían muy optimistas.

Sin necesidad de aguardar a que llegue la discusión en el Parlamento, encontramos ya en el *Economista* un estudio financiero atribuido a Magliani, que puede considerarse como respuesta al documento del gobierno.

Tomando por base las previsiones del ministro—dice el articulista—el descubrimiento del Tesoro se elevará en 30 de Junio de 1899, a 549 millones de liras, y en fin de Junio de 1891, a 582 millones.

Pero tales previsiones son inexacatas, pues la deuda del Tesoro ascenderá en fin de Junio de 1899 a 592 millones, y a 657 en fin de Junio del año siguiente. La enagenación de toda la renta procedente de la caja de pensiones no será suficiente a colmar el déficit de los cuatro ejercicios de 1887 a 1891, de modo que se verá aumentar simultáneamente la deuda permanente y la deuda del Tesoro.

Termina el artículo declarando que el gobierno y el Parlamento asumirán una grave responsabilidad ante el país y ante la historia de no poner inmediato remedio a semejante estado de cosas.

LO QUE PRIVA.

No hay para qué decir que lo que hoy priva es el *trancazo*. Como *Don Juan Tenorio* en sus extravíos amorosos,

Desde la princesa activa a la que pesca en riuá barcos,

no hay persona a quien el *trancazo* respete, ni palacio a que no suba, ni cabaña a que no baje, ni punto por donde pase en el cual no deje memoria amarga de su existencia, por fortuna sumamente rápida.

A las bajas que ya conocen nuestros lectores (algunas de las cuales son ya altas afortunadamente para los atacados), tenemos que agregar hoy los siguientes:

Se hallan en cama los Sres. Gamazo, Issa; el mayor del Congreso, D. Manuel Fernández Martín; los Sres. Rodríguez Sampedro, Alonso Castrillo, Gomez (D. Protasio); el subsecretario de Gobernación, Sr. Benayas; el baron de Ponzuelo, el general Burgos y sus dos ayudantes.

También padece la propia enfermedad el eminente novelista Sr. Perez Galdós.

En la Fábrica del Gas pasan de 40 los operarios atacados.

En el Tribunal de Cuentas hay más de 60.

El Sr. Isern, director de *La Unión Católica*, tiene enfermos a todos los individuos de su familia, y hasta los criados de su casa.

Otro tanto le ocurre al Sr. Botella (D. Cristóbal).

En la redacción de *El Movimiento Católico* están enfermos el director, el administrador, tres redactores y la mitad de los cajistas de la imprenta.

En las oficinas de *El Resumen*, *La Monarquía*, *El Imparcial*, *El Liberal* y otros colegas, la situación sanitaria es muy análoga a la citada en las anteriores líneas.

Que hasta la fecha no ha sufrido desperfectos es el personal de la redacción, administración é imprenta de nuestro estimado colega *El Globo*, por lo cual le felicitamos.

Finalmente, para dar una idea aproximada del desarrollo que en Madrid ha tomado la enfermedad reinante, consideramos bastante el siguiente dato.

Hasta las diez de la noche de ayer, fueron asistidos en las Casas de Socorros de todos los distritos 227 personas de ambos sexos.

En donde la epidemia no ha agarrado es entre los conductores de carruajes. Anoche nos aseguraron que hasta la fecha, ni un solo cochero de punto se ha dado de baja.

Esto viene a robustecer nuestras afirmaciones de ayer respecto a que la epidemia reinante ataca menos a los que más acostumbrados están a los rigores de la intemperie.

La epidemia se ha propagado a varias provincias. Donde han ocurrido más casos ha sido en la de Zaragoza.

También en Barcelona se dejan sentir los efectos del *trancazo*, y ya ha habido necesidad de que las autoridades tomen precauciones.

Por último, y para consuelo de atacados y no atacados, ahí va esta telegrama, sobre lo mismo, que hoy publica nuestro colega *La Correspondencia*:

«Paris 19 (3 n.).—La epidemia reinante se ha reducido mucho durante el día de hoy. El presidente del Consejo M. Tirard, y los ministros señores Freyminet, Spuller, Rouvier y Faye han sido repentinamente atacados y tienen que guardar cama.»

En Italia, la enfermedad toma asimismo incremento y un parte de Berlín presenta al emperador Guillermo padeciendo una gran enfermedad.

En la Cámara de Baviera, al comenzar anteayer la sesión, el presidente se sintió enfermo y tuvo que delegar sus funciones en uno de los vice-presidentes, y este, por la misma causa, en otro de sus compañeros.

El servicio telegráfico internacional empieza a resentirse.»

Con que.... hasta el *trancazo*.

CARTA DE ROMA.

Establecimientos benéficos.—Impuestos diferenciales.—La tarifa italiana.—Revolución del Brasil.—Banquete del Sr. Mazoni.—Viajes.—Crispi.

14 de Diciembre de 1899.

Sr. Director de El Correo.

El Parlamento italiano continúa discutiendo, con gran empeño, el proyecto de ley presentado por el Sr. Crispi, para transformar todos los establecimientos de la *Opera Pia*, secularizándolos y dando directa intervención al Estado en su administración. El proyecto es tan radical, que aun de parte de muchos diputados adictos a la política que preside el Sr. Crispi, se presentan numerosas enmiendas, si bien con poca fortuna, porque todas con rara excepción son desechadas.

Con el proyecto sobre la transformación de los establecimientos públicos de beneficencia, alterna otro proyecto muy discutido para suprimir los impuestos diferenciales para las mercancías francesas, cuyo proyecto, convertido en ley, empezará a regir el 1.º de Enero de 1899.

Se dice que el informe de la comisión parlamentaria es menos benévolo para Francia; pero según se desprende del examen de la relación presentada por el diputado Finocchiaro Aprile la conclusión de dicho dictamen está conforme con la idea capital concebida por el gobierno. La verdad es que la última tarifa general de Italia es tan elevada, tan absurda puede decirse sin exageración, que la supresión de los derechos diferenciales mejorarán algo, pero poco, poquísimo, los perjuicios que sufre el comercio de ambos países, Francia é Italia, y este más que aquel, porque Italia necesita importar mucho más de lo que exporta. Esa tarifa general vigente, no fué aprobada únicamente para hacer la guerra al comercio francés, aunque así se haya criticado, siendo lo cierto que se concertó en vista del vencimiento de los tratados que existían con todos los países, habiendo servido de base para los nuevos convenios realizados con Austria Hungría, con España y con Suiza, y asimismo se aplica a todos los demás Estados con los cuales existe el simple trato de la nación más favorecida.

Como Francia denuncia todos los tratados que vencen en 1899, no es cuestión actualmente de intentar la inteligencia para otra cosa que no sea un *modus vivendi*, respecto de los artículos de mayor interés para ambos países, basándose sobre recíprocas compensaciones.

Y si es un hecho incuestionable que la tarifa general italiana raya por su elevación en lo inverosímil, por el perjuicio que causa a las transacciones mercantiles, no es menos censurable la interpretación que se observa para aplicarla por la dirección general de las Aduanas del reino italiano, sin detenerse a citar más que el ejemplo de lo que practica con los vinos gene-

rosos españoles. Tienen estos indudablemente una composición necesaria para exportarlos, siendo vinos especiales, tal cual sucede con el vino de Málaga.

En el momento que son declarados en la aduana del puerto de desembarco como vino natural, se les somete a un análisis químico, y si resulta que contienen materias alcohólicas extrañas a la que produce la fermentación de la uva, se les califica de *spiritu dulcificado*, recargándolos enormemente é imponiendo además una fuerte multa por falsa declaración. Si no existe conformidad entre el importador y la aduana del puerto, remite ésta muestras del vino en cuestión, según está preceptado, al laboratorio químico oficial de Roma, en el cual los peritos jurados deciden sin apelación si el vino que han ensayado es puro producto de la uva sin adición de alcohol extraño y materias azucaradas, ó si se halla compuesto, en cuyo último caso aplica el rigor de la ley tal cual la interpretan, no pudiendo tampoco tener lugar la reexportación que en tales apuros pretenden los interesados, desechos de evitar el recargo que sufren los espíritus dulcificados, y la multa por la inexacta declaración.

Al hacerse el convenio existente entre Francia y España, si hubiera podido preverse la interpretación irritante que se está dando a lo que la tarifa italiana considera como *vino puro*, debería haberse pactado que los vinos generosos españoles son vinos especiales, y que la composición que necesitan hasta los grados de alcohol que debían fijarse, no constituyen fraude ni adulteración y han de ser admitidos por la tarifa correspondiente a los vinos naturales. Por falta de estas aclaraciones, me consta que se producen continuas quejas por los comerciantes de esa clase de vinos, los cuales sufren considerables pérdidas además del vejamen de ser considerados como importadores de mala fé. También me consta, por ser de notoriedad en estas oficinas de Hacienda, que el embajador de España, animado de los más patrióticos propósitos en favor del comercio, con la energía de su carácter y con las facilidades que le presta el favor de que disfruta en el país, ha dirigido frecuentes reclamaciones al gobierno; pero éste, ateniéndose a la letra de la ley vigente, contesta que todo vino que del análisis químico resulte con adherencias de alcohol y dulces, tiene que sujetarse a las reglas establecidas, pagando la tarifa señalada a los espíritus dulcificados.

Necesario se hace que esta cuestión, muy importante para nuestro comercio vinícola, se aclare por medio de una negociación en la cual se fije la composición de los vinos de que se trata, especificando los grados de alcohol que deban tolerarse sin recargo de derechos.

La revolución del Brasil ha sido en este país considerada con poca simpatía, teniendo en cuenta la libertad omnimoda de que disfrutaba aquel extenso territorio de la América meridional bajo el gobierno del virtuoso, sábio y liberal Emperador D. Pedro II de Alcantara, mientras que hoy es muy posible que se divida aquel vasto dominio y que las ambiciones y la avaricia destruyan los beneficios del progreso que mantenía. Por lo demás, es muy censurable la negligencia y debilidad del último gobierno de la monarquía, que ha sido sorprendido por tan graves sucesos, sucumbiendo sin la menor resistencia.

El conde de Coello, atacado de una fiebre perniciosa en el malzano villino que habita en la orilla del Tiber, en medio de las obras que se practican para formar los muelles del río y regularizar el nuevo barrio del Prado del Castillo, se halla afortunadamente en convalecencia, y ya se ocupa de sus tareas literarias y de sus correspondencias a los periódicos, pudiendo decir que ha escapado bien de tan grave dolencia.

Antes de anoche obsequió el embajador señor del Mazoni a su colega el nuevo representante cerca del Vaticano, duque de Baena, con una comida, a la cual invitó el anfitrión, según dicen los periódicos, a muchas bellezas romanas, con diferentes diplomáticos acreditados cerca de Su Santidad y todo el personal de ambas embajadas de España. Los magníficos salones del palacio Colonna iluminados y adornados profusamente, así como el comedor, de un aparato sorprendente, lo cual se completó con una comida del mejor gusto y un servicio esmerado, hicieron las delicias de la escogida concurrencia.

Se ha publicado en la prensa que el príncipe de Nápoles, heredero de la Corona italiana, emprenderá a principios del año inmediato un gran viaje de instrucción, y que se dirigirá a España, Portugal, Inglaterra y Africa para visitar la nueva colonia italiana.

Según mis informes, no hay todavía ninguna resolución *arrete* respecto del particular, aun cuando se halla decidido para época más ó menos próxima la conveniencia de que visite el príncipe los países de Europa, que no conoce todavía. Nada existe tampoco respecto de su casamiento, como se ha dicho, con una princesa belga.

No es cierto, hasta ahora, que el Sr. Crispi piense en ir a visitar al príncipe de Bismarck, porque la triple desconfianza, como aquí la llaman, tiene aseguradas y decididas todas sus resoluciones para trabajar en favor del mantenimiento de la paz, cuya obra facilita la excelente disposición que presenta el Czar después de su visita a Berlín.

Si el veterano patriota Francesco Crispi necesitara conferenciar con el príncipe de Bismarck y aun llegar mucho más al Norte, no le detendría el miedo a las nieves, a pesar de su detente y un año. Qué naturaleza! Se acuesta a las doce de la noche y está levantado antes de las seis de la mañana invariablemente. Lee todos los periódicos, escribe ó inspira una numerosa

correspondencia, recibe multitud de comisiones, de corporaciones y de particulares; no falta un día á las sesiones del Parlamento y raro es cuando no habla en ellas, despacha con el Rey y muy minuciosamente decide si descansa los infinitos asuntos de la Presidencia del Consejo de ministros, del ministerio del Interior y del de Negocios extranjeros que tiene á su inmediato cargo; celebra los Consejos de ministros y decide en ellos los más graves problemas de Guerra, Marina, Hacienda, Justicia y Obras públicas, porque el hombre entiende de todo y para todo tiene tiempo.—El correspondiente.

Las Cámaras de Comercio.

Sesion de la noche.

Comenzó la sesión á las nueve y media. Proposición del Sr. Olmedo. Pasó á la comisión que ha de formular el cuestionario de que ha de ocuparse la Asamblea próxima. También pasa á estudio de la comisión la proposición del centenario de Colón. El Sr. García Monfort propone que se gestione á interés al gobierno para que se eviten los entorpecimientos que sufren nuestros vinos á su ingreso en Francia. Los Sres. Olmedo y Ferrándiz hacen el mismo ruego que el Sr. Monfort. El señor Presidente manifiesta que la mesa se ocupará en gestionar cerca del ministro de Estado para que tengan soluciones satisfactorias los deseos de los Sres. Ferrándiz, Olmedo y García Monfort; pero no confía en los resultados. El Sr. Espinós pide que se solicite del señor ministro de Fomento que á las juntas de puertos se les conceda el nombramiento del ingeniero director. El Sr. Presidente entiende que lo que se debe solicitar es que concedan á las juntas el nombramiento de una terna para que el ministro elija entre los propuestos. Se acuerda este último punto. El Sr. Espinós reagra á la mesa que se recabe de la dirección de Sanidad que no se imponga cuarentena á los artículos de buena procedencia. El Sr. García Gil propone, y es acordado por unanimidad, un voto de gracias para la mesa. Después de usar de la palabra los Sres. García Gil, Castellano y Monfort, se autoriza á la mesa para que formule opinión de las Cámaras de provincias, formule y pueda ampliar el cuestionario en aquellos puntos que por un interés general le parezca conveniente. A propuesta del Sr. Olmedo se acuerda un voto de gracias para la prensa, y contesta en representación de ella el Sr. Lafordada. También se acuerda dar las gracias al señor Gil Fabra y al Circolo de la Unión Mercantil por la hospitalidad recibida, contestando en su representación el presidente del Circolo señor Lozano. Se levanta la sesión á las once y medias.

Telegramas de la mañana.

Un telegrama del Sr. Barbosa. Lisboa 19.—El periódico O'Seculo de esta capital, publica un telegrama de Rio Janeiro, dirigido por el ministro brasileño Ray Barbosa al diputado portugués Latino Coelho, desmintiendo las afirmaciones hechas en su Manifiesto por el ex-jefe del ministerio imperial Ouropreto, al cual calificó de calumniador. Vacaciones por el "dengue". Paris 19.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara, el diputado M. Lafferranays anunció una interpelación al ministro de Instrucción Pública M. Fallieres, sobre la conveniencia de anticipar en institutos y colegios las vacaciones de Pascuas, á causa de la epidemia de la gripe ó trancazo. El ministro suplicó al diputado ante dicho que aplazase su interpelación hasta el sábado próximo, á fin de darle tiempo para celebrar una conferencia con el rector de la Academia y otros jefes de los establecimientos docentes. Escaso de trabajo. Paris 19.—El servicio, que ya se retrasa á causa de la epidemia en muchos centros de la administración, empieza á prestarse con gran esfuerzo en las oficinas de Telégrafos, donde los empleados que no padecen la gripe tienen sobre el extraordinario y abrumador trabajo. Atacados por la "gripe". Paris 19.—El presidente del ministerio, M. Tirard, y los ministros M. Rouvier de Hacienda, M. Freycinet de la Guerra, M. Spuller de Negocios extranjeros, y M. Fays de Agricultura, han sido atacados hoy de la enfermedad reinante. A consecuencia de esto, M. Spuller no podrá ir el domingo á la Cote d'Or á inaugurar el trésvia. Fondos secretos. Paris 19.—El Senado, en su sesión de hoy, ha aprobado los fondos secretos por 209 votos contra 25. El Emperador Guillermo. Berlín 19.—Ha sido atacado de un enfriamiento el Emperador Guillermo. Información. Paris 19.—Después de una larga discusión en la Cámara sobre la elección de M. Vacher en Orreze, ha resultado, á petición del diputado bonapartista M. Leberis, y por 272 votos contra 244, que se abra una detenida información que haga luz sobre diferentes maniobras electorales. No hay insurrección. Paris 19.—La legación de Guatemala en esta capital desmiente categóricamente la noticia de que se hizo eco un telegrama Nueva-York, anunciando haber estallado en aquel país un movimiento insurreccional.—Fabra. Ejecución de un reo. Paris 19 (8:20 noche).—Ha sido guillotinado esta mañana en París el asesino Raps, de edad de diez y nueve años. Escasa concurrencia. Nunca ha habido menos público, lo cual demuestra la cultura de este pueblo. Horas antes de la ejecución, Raps intentó matar á su guardia.

LA "GACETA",

Gobernacion. Real orden confirmando la suspensión del alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Pedrosa de Duero. Ultramar. Real decreto determinando cómo han de formarse las juntas de obras de puertos en las islas de Cuba y Puerto Rico. La principal misión de estas juntas consiste en administrar los fondos destinados á dichas obras. Interin se aprueba el reglamento general que ha-

brá de regir para las mismas, estas juntas se regirán por reglamentos especiales, tanto en la Habana, como en San Juan de Puerto-Rico. Segun parece, el gobierno auxiliará con recursos determinados ó aprobando los arbitrios de recargos que le propongan, las obras de aquellos puertos. Se nombrarán ingenieros directores, cuyos haberes serán sufragados por el Estado, con cargo á los presupuestos generales de dichas islas, lo que constituirá un auxilio directo para las indicadas juntas. Este decreto, de acuerdo con las disposiciones que rigen para los puertos de la Peninsula, tiene un alcance de verdadera trascendencia, sentido ya en el ministerio de Fomento, donde creemos se estudian análogas modificaciones, en consonancia con este espíritu, de la dirección general de Administración en el de Ultramar. Guerra. Real decreto concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo al general de brigada don Antonio Gordon y Cabrera. Fomento. Real decreto nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de Canarias, á D. Fernando del Castillo, conde de la Vega Grande.

CRONICA TRISTE

Muerto de frio. En término de Cogama encontró anteaer la Guardia civil el cadáver de José Lorenzo Overstegui, jóven de 22 años, habitante en el caserío de Arizmendi. Se cree fué víctima del frio, pues se hallaba rodeado de nieve. Checo de carros. Frente á los muelles de descarga, en la estación del Norte chocaron ayer dos carros tan violentamente, que se destruyó por completo el cubo de una rueda del que se encontraba parado, resultando el conductor, Ramon Martinez, de 45 años, con una herida grave en la region lateral izquierda del torax. En el servicio sanitario de la estación se le hizo la primera cura, siendo después conducido al hospital Provincial. El otro carretero, llamado Andrés Sacristan, quedó á disposicion del juzgado. Descarrillamiento. El tren núm. 41, procedente de Madrid, descarriló anoche en el kilómetro inmediato á la estación de Segovia, á consecuencia del desprendimiento de una trinchera de piedra. Han resultado heridos dos viajeros, el maquinista, el fogonero y dos Guardias civiles, todos leves, afortunadamente. Los dos máquimas del tren y cuatro furgones quedaron completamente destruidos. El gobernador, acompañado del secretario, se encuentra en el sitio de la ocurrencia. Se han adoptado disposiciones para evitar que se interrumpa al servicio de la línea. Desconocido. Los individuos de Seguridad números 858 y 868 encontraron ayer tendido en la calle de la Magdalena á un hombre que no daba señas de vida. Conducido en un coche de punto á la Casa de Socorro del distrito, se le prestaron los auxilios de la ciencia; y aunque el pobre hombre recobró el conocimiento, no pudo pronunciar una palabra; tal era el estado de postración en que se encontraba. Por prescripción facultativa, fué trasladado al hospital Provincial, donde continúa en gravísimo estado. No ha podido identificarse la personalidad de este sujeto, que ya decentemente vestido. Muerte repentina. En el hotel Bristol se encontraba hospedado desde el día 4 del corriente D. Eugenio Rudumino, de nacionalidad rusa. Hace dos dias que el dueño del establecimiento venia observando que su pupilo no se presentaba á las horas de comer, ni le veía entrar ni salir en su cuarto, y procurando indagar lo que hubiera de cierto, ayer se acercó á la puerta del aposento, llamando repetidas veces, sin lograr contestacion. Imediatamente puso el hecho en conocimiento del delegado de policía del distrito del Centro, el cual, á su vez, lo participó al juez de guardia, y por ende éste en el hotel, ordenó que la puerta fuera franqueada, encontrándose con el referido Sr. Rudumino tendido sobre la cama y casi en estado de descomposicion. El médico de guardia de la Casa de Socorro certificó que el pupilo habia muerto de una violenta hemorragia, y el juez, después de practicadas las oportunas diligencias, ordenó que el cadáver fuera trasladado al depósito judicial. Mujeres que matan. En Astorga, un matrimonio mal avenido tuvo noches pasadas una reyerta, y fuera de sí la mujer, asestó una puñalada en la ingle á su marido, que estaba acostado, dejándole muerto en el acto. La agresora fué detenida y conducida á la cárcel, donde se halla convicta y confesa de su delito.

NOTAS COMICAS

En unos exámenes de física: —¿Cuál es el mayor aislador que se conoce?—preganta el profesor. El alumno, que recuerda haber estado en buena posicion, pero cuya familia ha quedado completamente arruinada, contesta sin vacilar: —La pobreza. En viejo carlista referia en el Casino sus campañas en el Norte. —Yo recibí dos heridas—decía. —Yo creía que no era más que una. —Pues fueron dos. La primera en Montejurra..... —¿Y la segunda? —La segunda.... en el muslo. La señora llega del teatro y encuentra á la doncella leyendo á la luz de dos bugias. —¿Qué es eso, Gabriela?..... ¿Dos bugias me está usted gastando? —No, señorita; no es más que una. Solo que la he partido por la mitad. Quintanzas reflexivo: —Por más que pienso y pienso, no puedo entender cómo meten la miga en el pan, sin romper la corteza.

AL MENUDEO

La elección de Peñafiel. Leemos en El Norte de Castilla de Valladolid: "Aun siguen, aunque parezca mentira, siendo contradictorias las noticias sobre la elección de Peñafiel. Segun unas, ha sido proclamado diputado provincial por el distrito de Peñafiel el Sr. Montiel,

que en el escrutinio general celebrado el miércoles ha obtenido un voto más enfrente de su contrincante, Sr. Teijon. Segun otras, el proclamado ha sido el Sr. Teijon. Segun uno de los secretarios escrutadores, no lo ha sido ninguno, y únicamente él y el juez firmaron el acta en la que consta el Sr. Teijon con un voto más que el Sr. Montiel." Damos nuestro más sentido pésame al señor D. Domingo Blanco, redactor de El Resumen, que ayer sufrió el dolor inmenso de ver morir á su señora madre.

La pesca del bolicho. Oviedo 19 (7 noche).—A consecuencia de haberse reproducido en la mañana de hoy en Gijon la pesca del bolicho, la Guardia civil y carabineros se han visto obligados á repeler con la fuerza la agresion de que eran objeto, resultando contusos de pedradas un oficial de carabineros y dos municipales. El gobernador y el comandante de la Guardia civil, con toda la fuerza disponible de este instituto, han salido para aquella poblacion.—El correspondiente. La Universidad de Oviedo ha designado para representarle en el Congreso jurídico internacional, al Sr. D. Manuel Pedragal, y la Real Academia de la Historia al Sr. D. Manuel Danvilla.

Un cuadro del Sr. Vera. Con destino á la iglesia de San Francisco el Grande, ha pintado el distinguido artista don Alejo Vera un cuadro notabilísimo, que representa á San Francisco de Asis en el milagro de las rosas, y que mide 3 metros 40 centímetros de alto por 2'20 de ancho. Como composicion, es indudablemente una obra maestra, y el coro de ángeles que rodea al santo deja entrever toda la sublime idealidad de la gloria. En el colorido se observa un adelanto evidente sobre el que ya inicié este artista en el cuadro La toma de Numancia, entramado de lleno en la escuela española. El fondo del cuadro, ligeramente nevado, resulta de gran entonacion con la aparición celeste.

En prevision del "trancazo". El Sr. Mellado, desfilando á indicacion del gobernador de Madrid, ha ordenado al director del Asilo de San Bernardino que proceda á la habilitacion de una casa especial de accorro en Vallehermoso, al objeto de atender con sus servicios á los que sean invadidos por la gripe.

Por lo que pueda ocurrir. Se ha dispuesto que los fondos de los regimientos de reserva, cuyas planas mayores residen en puntos donde no hay guarnicion, fensos que hoy se guardan en el domicilio de los cafeños con grave riesgo de su responsabilidad, se depositen en las cajas de los regimientos activos, de las que se extraerán las cantidades á medida que sean necesarias.

A la pena de muerte. Orense 19 (4:45 tarde).—A las nueve de la mañana de hoy comenzó la vista de la causa formada con motivo de la violacion y muerte de la Gitanilla. Inmensa muchedumbre invadía el local de la Audiencia. Cinco magistrados constituyen el tribunal. La defensa se halla á cargo de los letrados Sres. Paz Novoa y Ramos. El relator, Sr. Campos, lee el apuntamiento, del cual resulta que el 26 de Marzo último desapareció la jóven Carmen Gabarro de la tribu de gitanos de Barcos, y el 1.º de Abril apareció el cadáver de dicha gitana en las aguas del rio Sil, con heridas mortales de necesidad, entre ellas la dislocacion de las vértebras cervicales, bastante á causar la muerte, y otras señas de anteriores crímenes cometidos con la víctima. El fiscal pide la pena de muerte para los procesados.

El examen de éstos produce viva curiosidad entre el pueblo. Las declaraciones de los testigos son muy vagas. El padre de la chita se muestra profundamente conmovido, y al recordar las horribles circunstancias del crimen no puede contener sus lágrimas. ¡Si será mala! En Jaen, un honrado trabajador separado hace siete años de su mujer, ha sido favorecido con una manda de un rico hacendado de la provincia, que le deja 7.000 duros, á condicion de que se una á su esposa.

El pobre hombre, que trabaja para vivir con un pequeño jornal, ha renunciado la manda con tal de no vivir con su mujer. Una pastoral. El Obispo de Santander ha publicado una pastoral contra los carlistas y tradicionalistas que proclaman la integridad de la doctrina católica, mientras aplican en la práctica la independencia de la razon. El prelado dice que este error mancilla, si no el entendimiento, el corazon y las obras de muchos hijos de la Iglesia, mal avenidos sin duda con la posicion que en ella ocupan, y olvidados á la par del deber que á todos los fieles incumbe, conforme al derecho natural, divino y canónico, de honrar la autoridad de los obispos y obedecer sus prescripciones, se erigen en maestros y jueces de los mismos, criticando y juzgando los actos de su jurisdiccion episcopal, tergiversando ó mutilando sus palabras, falsando tal vez sus conceptos y hasta censurando los escritos ó documentos publicados para Instruccion y gobierno de los fieles confiados á su solicitud. Segun el parte que hoy publica la Gaceta, S. M. el Rey sigue adelantando en su convalecencia, en términos que hoy ha podido abandonar el lecho.

Las elecciones de Almeria. De nuestro ilustrado correspondiente en Almeria hemos recibido el siguiente telegrama, que con gusto publicamos: "Almeria 19 (8 noche). Director Corrao. Ha causado otro extrañeza el telegrama dirigido á ese y otros periódicos, sobre las elecciones municipales verificadas. La junta de escrutinio, desestimando las pro-

uestas presentadas, satisface al pueblo de Almería, porque la eleccion se verificó con el mayor orden y legalidad, y sin que hubiera lucha alguna, siendo inexacto cuanto en contrario se diga. Hago esta rectificacion, para que no se extrañe la opinion pública con noticias infundadas y absurdas, tomando como cierto lo que ha dicho á ese periódico algun que no tiene titulos para ostentar el carácter de correspondiente, al menos que yo sepa.—Rogelio de Torres." Colombo 19.—Ayer miércoles salió de este puerto el vapor correo de la Compañia Transatlántica Isla de Panay. Cádiz 19 (recibido el 20).—A las siete y media de la mañana de hoy jueves ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañia Transatlántica Alfonso XIII, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sia novedad.

El Sr. Romero Robledo ha desistido de ir á Málaga, donde sus correligionarios pensaban obsequiarle con un banquete. Segun el correspondiente de El Imparcial, dicho hombre público saldrá para Madrid mañana sábado. Los representantes del Uruguay y Venezuela. Paris 18 (9 n.).—Signe comentándose aquí, especialmente entre la colonia española, lo ocurrido en el banquete dado á los representantes del Uruguay y Venezuela por sus colegas de otras varias repúblicas, y en la cual tuvo lugar el honor del Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo brindis ha dado lugar á tantos comentarios. Se asegura que á la mañana siguiente el doctor Urbaneja escribió á nuestro embajador pidiéndole hora para tener el gusto de verle.

El Sr. Leon y Ostillo, que estaba molestado por lo ocurrido, comprendió que se trataba de darle alguna explicacion, y midiendo el alcance de esta se apresuró á comunicar la demanda del representante de Venezuela á nuestro ministro de Estado, preguntándole si recibía ó no al doctor Urbaneja. La contestacion fué afirmativa. La entrevista debió celebrarse ayer.—(De La Epoca.) Crónica de espectáculos. Teatro Real. Se ha suspendido la funcion de hoy en el teatro Real por indisposicion de la señora Stahl. Mañana se harán Los Hugonotes; pero no para la funcion extraordinaria anunciada—que se hará dentro de unos dias—sino para el turno tercero. El papel de la Stahl lo desempeñará mañana la señorita Méx. Regreso de artistas. Procedente de Montevideo y Buenos-Aires fué el vapor correo Alfonso XIII. A bordo de dicho vapor van, con dirección á Barcelona, el autor dramático D. Cefarino Palomares, su esposa la actriz doña María Tubán, los actores don Domingo García y D. Ricardo Valero, y los demás individuos de la compañía. Todos vienen satisfechos de su campaña artística, que les ha valido cuantiosos productos pecuniarios y muchos aplausos. Se proponen volver á la República Argentina el año de 1890. Al Sr. Vico se le espera el año próximo. El género flemenco no ha gustado en Buenos-Aires.

La Inocencia. El abono abierto por esta sociedad para los bailes de máscara que se celebrarán en la presente temporada, en el teatro de la Zarzuela, se halla abierto casi en su totalidad; lo que se advierte á muchas personas que tienen mandados reservar localidades, piden á recogerlas cuanto antes posible, pues la sociedad se ve en la precision de disponer de ellas en favor de las muchas personas que lo tienen solicitado. La inauguracion se verificará el día 25 del corriente.

EDICION DE LA NOCHE Telegramas de la tarde. Nuevo telegrama. Lisboa 20.—El ministro brasileño Sr. Ray Barbosa ha dirigido un nuevo telegrama á sus amigos de Lisboa, para negar categóricamente el fundamento de las declaraciones hechas por el Sr. Ouropreto, último presidente del Consejo de ministros del Emperador, en el Manifiesto recientemente publicado. Desmiente que el visconde de Ouropreto estuviese á punto de ser fusilado, pues no corrió, segun dice, semejante peligro. Declara que es de todo punto falso suponer que el ministro de la Guerra del Emperador hubiese sido desleal á éste.

Es, por lo tanto, una calumnia, acusarle de traidor á la causa imperial. Dice que el Manifiesto publicado por el visconde no tiene más objeto que la pretension de engañar á Europa, pero sin resultado alguno. "La restauracion monárquica en el Brasil—añade—es imposible. El deseo de la ingerencia de las monarquías europeas en los asuntos del Brasil es, por otra parte, ridiculo." Termina con esta frase: "La República brasileña cuenta con la alianza ofensiva y defensiva de la América entera." El emperador de Alemania. Berlín 20.—La indisposicion de que aqueja al emperador de Alemania, no ofrece gravedad alguna. Se cree que pronto estará completamente restablecido.

La epidemia. Paris 20.—La epidemia reinante ha aumentado ayer mucho en esta capital, pero continúa por fortuna revisitando caracteres muy benignos.—Fabra. Los billetes del Banco. Roma 20.—La Cámara de diputados ha aprobado por 208 votos contra 84 el proyecto prorogando el curso legal de los billetes del Banco. Fallecimiento. Paris 20.—Ha fallecido el conocido diputado señor Lebauty que representaba uno de los distritos del departamento de Sen y Oise. Separacion. Washington 20.—El Sr. Lewis, cónsul de los Estados Unidos en Tánger ha sido separado de dicho cargo. Los periódicos dicen que esta medida se debe á un ruego que el gobierno marroquí dirigió al de Washington.

Washington 20.—El Sr. Lewis, cónsul de los Estados Unidos en Tánger ha sido separado de dicho cargo.

Los periódicos dicen que esta medida se debe á un ruego que el gobierno marroquí dirigió al de Washington.

Washington 20.—El Sr. Lewis, cónsul de los Estados Unidos en Tánger ha sido separado de dicho cargo.

Los periódicos dicen que esta medida se debe á un ruego que el gobierno marroquí dirigió al de Washington.

Washington 20.—El Sr. Lewis, cónsul de los Estados Unidos en Tánger ha sido separado de dicho cargo.

Los periódicos dicen que esta medida se debe á un ruego que el gobierno marroquí dirigió al de Washington.

Washington 20.—El Sr. Lewis, cónsul de los Estados Unidos en Tánger ha sido separado de dicho cargo.

Los periódicos dicen que esta medida se debe á un ruego que el gobierno marroquí dirigió al de Washington.

Washington 20.—El Sr. Lewis, cónsul de los Estados Unidos en Tánger ha sido separado de dicho cargo.

Los periódicos dicen que esta medida se debe á un ruego que el gobierno marroquí dirigió al de Washington.

Washington 20.—El Sr. Lewis, cónsul de los Estados Unidos en Tánger ha sido separado de dicho cargo.

Los periódicos dicen que esta medida se debe á un ruego que el gobierno marroquí dirigió al de Washington.

Per la "grippe."

París 20.—A consecuencia de la epidemia reinante, algunas comisiones de la Cámara de diputados y del Senado han aplazado sus dictámenes hasta el próximo día.

En toda Europa.

Viena 20.—La influenza ó el tranqueo se ha propagado rápidamente por toda la Rusia europea. Ciudades que desde hace más de la mitad de los habitantes se ven obligados á guardar cama.

Asunto importante.

Londres 20.—(Via cable Bilbao).—Segun un despacho de Nueva York, fechado esta mañana, á pesar de que la prensa de aquella ciudad recibió un telegrama de Madrid dando cuenta de que en España se había calificado de demencia la proposición del senador por la Florida, Sr. Oall, de comprar la isla de Cuba para declararla después independiente.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 20, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Olliva ruega al gobierno se fije con gran interés en el asunto del contrabando de trigo en Gibraltar. Da lectura á varios datos estadísticos para demostrar los graves perjuicios que ocasiona aquel contrabando á la producción nacional de cereales.

El Sr. Ortiz de Pinedo presenta una exposición de la provincia de Huelva sobre la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

Anuncia una interpelecion al señor ministro de Ultramar sobre la construcción de ferro carriles en la isla de Cuba.

El señor conde de Tejada de Valdesera pregunta al señor ministro de la Guerra las medidas que planea adoptar en evitación de que los soldados que tienen que asistir como testigos á los juicios criminales, no se confundan en las cárceles con los criminales.

Cita el caso reciente de un soldado conducido por tránsitos de justicia hasta Madrid, y recluido en la Cárcel Modelo, que tuvo la desgracia de ser imputado en una reyerta con varios criminales, por causa del juego.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión del Código de Justicia militar, terminando su notable discurso el señor García Tuñón, que había contestado las tardes anteriores, en nombre de la comisión, al discurso del Sr. Hernandez Iglesias.

A las cuatro y media se suspende la sesión, pasando el Senado á reunirse en secciones. Se reanuda la sesión á las cinco y enarte, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 20 de Diciembre, á las tres y media, bajo la presidencia del señor Eguilior, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en los escaños y pocos cambios en las tribunas; en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación. Como secretario actúa el señor Castillo, repuesto ya del tranqueo.)

Preliminares.

Los señores Mollada y Diaz Sans dirigen preguntas al señor ministro de la Gobernación relacionadas con Ayuntamientos de los distritos que respectivamente representan.

A estas preguntas contesta complidamente el señor Capdepón.

El señor Canido anuncia al ministro de la Guerra una interpelecion sobre su gestión política y administrativa en aquel departamento.

El señor ministro de la Guerra está satisfecho de su gestión como ministro, y espera demostrarlo así al señor Canido cuando éste explique su interpelecion.

La proposición incidental.

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Espinosa.

El Sr. Villasanté habla para alusiones, demostrando que los artículos de la ley municipal citados por los Sres. Sanchez Bedoya y Espinosa, no se refieren en poco ni en mucho á las facultades y á las responsabilidades de los síndicos de los Ayuntamientos, cargo que ejerce en el de Madrid el orador.

Demuestra además, con una certificación expedida por la alcaldía de Madrid, el error en que incurrió días pasados el Sr. Alix, al hablar de cierta explotación.

El señor Laa habla también para alusiones, diciendo que el discurso de tres horas del señor Espinosa es un discurso trancochado.

Dice que si en la Diputación provincial de Málaga hubiera incorrecciones, no serian los hermanos del Sr. Espinosa dignos de los elogios que ayer les tributó.

vincia de Málaga atacados ayer por el señor Espinosa.

Sostiene que en Málaga no hay ni puede haber caciquismo.

Defiende también al alcalde de Torrox, persona de todos conocida en la provincia por sus excelentes condiciones.

El Sr. Cañamaque interviene también para alusiones.

Oreja que el Sr. Espinosa trataría la cuestión en los términos que planteaba en la proposición, y por eso la firmó; pero vivió con dolor que no mantuvo el debate á la misma altura; y sin entrar en todos los extremos que trató el señor Espinosa, cuenta lo ocurrido en Manliva y otros dos pueblos con los Ayuntamientos suspendidos con justa razón, segun el orador.

Katiende el señor Cañamaque que el señor Espinosa ha atacado á la Guardia civil y cree que el señor ministro de la Gobernación debe defender al benemérito cuerpo.

El señor Espinosa rectifica.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, haciendo constar que el señor Espinosa no ha desvanecido ninguna de las afirmaciones que hizo el orador en su discurso de ayer al contestarlo.

Replicando al señor Cañamaque dice que no tiene necesidad de defender á la Guardia civil porque no necesita de defensas.

Cuanto á la proposición, dice que lo que pide es lo mismo que está haciendo el gobierno.

El señor Gutierrez Abascal defiende eloquentemente al alcalde de Torrox, persona muy respetada en toda la provincia, de gran arraigo y relevantes dotes, y manifiesta que no quiere entrar en otros puntos, porque los mismos señores Cañamaque y Espinosa, firmantes de la proposición, se han contradicho en sus respectivas afirmaciones.

Los dejo, pues,—termina—porque son cosas de ellos. (Risas.)

El señor Espinosa retira la proposición.

Sufragio universal.

El Sr. Sanchez Bedoya consume el segundo turno en contra del artículo primero, comenzando por repetir lo que tantas veces han dicho ya sus correligionarios: que el sufragio no lo quiere nadie; que la mayoría lo vé con despejo; que el país oye hablar de él con la mayor indiferencia, y así sucesivamente.

Pasa despues el Sr. Sanchez Bedoya á recordar las frases que el Sr. Sagasta ha dicho contra el sufragio en diferentes discursos pronunciados en otras épocas, y afirma que no comprendo de cómo el presidente del Consejo ha podido olvidar sus palabras de entonces y pretende plantear una reforma tan perturbadora.

No sabe qué se pretende, porque rota la conciliación con la democracia, no hay para qué mantener ese principio del sufragio, que era la base de la fusión.

(Los señores Canalejas y Ramos Calderon interrumpen al orador, manifestando que sigue la democracia representada en la mayoría.)

Continúa el orador y afirma que solo se trata de dar gusto á los republicanos, y que las alegrías de éstos han de ser forzosamente motivo de duelo y tristeza para los buenos monárquicos.

Está persuadido firmemente y cree que con él piensa la mayoría, desde el señor Alonso Martínez al señor Morat, que el sufragio contenido en el artículo primero no es el verdadero sufragio, fuente y origen de todo poder, sino una ampliación sencilla del voto que no ha de satisfacer ciertamente á los republicanos, lo mismo el señor Castelar que el señor Azcárate.

No cree que los republicanos del señor Castelar procedan con franqueza, diciendo que cuando se aprueba el sufragio apoyarán á la monarquía, como hacen los republicanos belgas, ingleses é italianos. Eso, segun el orador, no pasa de ser una habilidad. Lo lógico sería que se retirara el proyecto, y luego se hicieran monárquicos los señores Castelar, Almagre, Abarzuza, etcétera; más tarde podría plantearse el sufragio.

Pero el señor Castelar encuentra más cómodo dirigir la Regencia que ser súbdito de ella.

Continúa el orador desarrollando este tema y afirmando que el gobierno tiene desamparadas las instituciones, ocurriendo en esto lo que jamás se ha visto en un país monárquico.

Recordar también lo que los conservadores han dado en llamar tibieza del gobierno en protestar de las palabras que pronunció el señor Pedregal, relativas al visje del archiduque Carlos Alberto á España.

Dice que el gobierno ha aplandido al señor Castelar la frase de que si no se aprobaba el sufragio universal tal como los republicanos lo pedían y deseaban, que aquí había fracasado todo. Pide al gobierno que haga una declaración terminante respecto de este punto, porque los conservadores desean saber si el gobierno es un gobierno de la monarquía legítima y here ditaria, ó es un gobierno de esa otra monarquía que durará todo lo más, lo que esta generación dure, segun ha dicho el señor Castelar.

El señor ministro de la Gobernación: El gobierno no ha oído semejante afirmación al señor Castelar, y no tiene para qué ni necesita defenderse de acusaciones tan inauditas como injustificadas. (Muy bien.)

El Sr. Sanchez Bedoya: No se alarme el señor ministro de la Gobernación, que el Sr. Castelar no solo ha dicho eso, sino que ha afirmado que ese gobierno se compone de monárquicos temporeros. (Rumores en la mayoría y protestas en el banco azul.)

El señor ministro de la Gobernación: A las secciones tan graves, cargos tan injertos como los que ha hecho al gobierno el Sr. Sanchez Bedoya, no han salido de labios de ningún señor diputado en esta discusión.

El gobierno se compone de hombres le honor que conocen sus deberes y estiman su reputación, y rechaza en absoluto esas insinuaciones del Sr. Sanchez Bedoya, que pretende presentarlo como traidor á la Monarquía, traidor á su país y traidor á su propio partido. (Muy bien.)

Este gobierno sabe cumplir sus deberes y tiene perfecta idea de lo que es y significa y representa la monarquía, y rechaza esas acusaciones. (Bien, bien.)

El señor Garnica (de la comisión) contesta al señor Sanchez Bedoya, diciendo que en realidad en contra del artículo que se debate, ha dicho muy poco este señor diputado.

Explica con toda claridad el sentido del voto electoral que se concede á todos los ciudadanos mayores de veinticinco años por medio de este proyecto, diciendo que no es solo una ampliación del voto, como ha dicho el señor Sanchez

Bedoya, sino el reconocimiento de un derecho y la práctica de una función.

El señor Sanchez Bedoya pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana; pero la presidencia le advierte que falta más de media hora, y el orador rectifica, insistiendo en sus anteriores puntos de vista, aunque no con tanta crudeza.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

«En Avispa.»

Es muy notable, por los grabados y el texto, el último extraordinario número que ha publicado La Avispa.

Los grabados, tienen mucha gracia; y los escritos mucha sal; mereciendo por ello, este ameno periódico, el creciente favor que le dispensa el público.

Elecciones de senadores.

Bilbao 20 (145 tarde).

Director CORRERO. Hoy se han verificado las elecciones para cubrir la vacante de senador, habiendo tomado parte 130 electores. El candidato adicto, don Eduardo Victoria Lecea, ha obtenido 123 votos. Hubo 17 abstenciones, algunas por enfermedad. —Omedo.

Guadalajara 20 (225 tarde).

Director CORRERO. Con gran animación y alguna lucha, se han celebrado hoy las elecciones para senador, habiendo obtenido el candidato adicto D. Manuel Cañamaque, 307 votos, y 12 D. Julian Benito Chavarri, reformista. —X.

Segun noticias recibidas esta tarde en los centros oficiales, también se han verificado elecciones en Avila, resultando proclamado senador D. Bartolomé Montalvo y Rico.

El Sr. Becerra ha llevado hoy á la firma de S. M. un decreto concediendo el pago de media tasa al servicio telegráfico de la prensa entre España y Filipinas, y otro otorgando á la prensa de Cuba y Puerto-Rico para el servicio telegráfico del interior de las islas las mismas ventajas de que goza en la Península.

Los amigos íntimos del Sr. Romero Robledo no creen que este regrese á Madrid hasta despues de las próximas Pascuas.

BALANCE DEL DIA.

Sabedores los conservadores que la mesa del Congreso, de acuerdo con el gobierno, tenía el propósito de que en la sesión de esta tarde, al entrarse en el órden del día continuase el sufragio universal, persistieron ellos, á su vez, en el propósito de impedirlo, si quiera fuese preciso plantear otro debate incidental; pero despues de una conferencia del Sr. Espinosa con el digno vicepresidente de la Cámara, Sr. Eguilior, se convino en que las alusiones y rectificaciones pendientes se tramitarían con rapidez, dejando espacio para que pudiera hoy seguir el sufragio universal.

Así ha sucedido, terminando la proposición incidental del Sr. Espinosa, despues de haber mostrado el Sr. Cañamaque su descontento con el autor de la proposición; de haber hablado para alusiones los Sres. Villasanté y Laa; de replicar el ministro de la Gobernación—que ha defendido también al señor ministro de Ultramar—y luego de unas breves y alocuentes palabras de nuestro compañero en la prensa el señor Gutierrez Abascal; segun más al pormenor puede verse en el serrespondiente Extracto.

Reanudado el debate sobre el sufragio universal, ha hecho un notable discurso (segundo turno en contra) combatiendo el artículo 1.º, el Sr. Sanchez Bedoya si bien, en el tono más dardo de lo que acostumbraba este distinguido orador, y hablando más aun que del sufragio, de la política general del gobierno.

Como el orador formulara cargos de cierta gravedad, relacionados con lo que él supone en gerencias del Sr. Castelar, el señor ministro de la Gobernación se ha visto en el caso de levantarse á rechazarlos con resolución.

Por la comisión ha contestado también brevemente y con su reconocida competencia el señor Garnica.

No queda más del debate sobre el artículo 1.º, que el turno tercero y último, que consumirá mañana el Sr. Mollada.

De modo que puede considerarse como seguro, á menos de algún nuevo entorpecimiento, que mañana se votará el art. 1.º, por lo cual deben concurrir puntualmente los señores diputados.

La sesión del Senado, despues de las preguntas de primera hora, se ha consagrado al examen del Código de justicia militar.

Entre los telegramas del extranjero, la Agencia Fabra comunica hoy uno de Nueva York, en que se da cuenta de una manifestación de varios cubanos residentes en Cayo Hueso, favorable á la independencia de Cuba.

Caso de que la noticia sea exacta, suponemos se referirá al contado número de cubanos que desde hace tiempo vienen soñando con rebeliones, que el espíritu general de la Gran Antilla rechaza enérgicamente.

Las secciones del Senado se han reunido esta tarde, para nombrar los individuos, que han de sustituir al señor baron de Bonifayó en la comisión de información parlamentaria y en la de amortización del empréstito de las minas de Almadén.

Para la primera ha sido nombrado el señor marqués de la Viesca, y para la segunda el señor marqués de Villamejor.

Se han nombrado además las comisiones que han de entender en el proyecto del ferro-carril de Elgoibar á Deva, y la de cesión al Ayuntamiento de Elgoibar del convento de San Francisco de dicha villa.

Mañana continuará en el Senado la discusión del Código de justicia militar.

A primera hora, el señor ministro de Gracia y Justicia contestará, en nombre de su compañero el Sr. Hacienda, á las preguntas de varios señores senadores sobre el contrabando de trigo en Gibraltar.

A última hora se ha reunido hoy en el Senado la comisión de información parlamentaria.

El Sr. Sagasta, aunque un poco más aliviado de la tos, continúa hoy en cama; por cuya causa no ha podido despechar con S. M. y tampoco ha podido concurrir á las Cámaras.

La esposa del Sr. Rózpide é hija de D. Venancio Gonzalez, continúa grave; pero no ha vuelto á tener, por fortuna, ningún nuevo padecimiento recargo.

El presidente del Congreso, Sr. Alonso Martínez, se encuentra mejor; y mañana podrá ya salir de casa.

El Sr. Martos no ha concurrido hoy á la sesión por encontrarse enfermo. Sigue la firmeza en los cambios, y del tranqueo se habla menos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 20 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

París, á la vista, 4'15 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 4'00 por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 25'22 pesetas. Londres á 8 días, libra esterlina, 25'19 pesetas.

Londres á 60 días, id., 25'08 pesetas. Londres á 90 días, id., 25'94 pesetas.

Berlin á 8 días, marco de 100 dineros, 1-291 pesetas.

Los fondos, pedidos, y en los mismos cambios de ayer. Continúa la animación consiguiente al movimiento en alza de estos días; pero aunque hoy ha seguido notándose el pedido de papel, éste se ha exhibido con facilidad no pasando los cambios de los tipos que ayer alcanzaron.

La concurrencia á la Bolsa poco numerosa, á pesar de la variación de cambios producida por el alza.

Los cambios cotizados esta tarde han sido los siguientes: El 4 por 100 interior al contado como ayer á 75'55 y 50.

A fin del presente mes en firme á 75'25 y 80. A fin de Enero á 75'20 y 25 y con prima de 50 céntimos á 75'70.

El 4 por 100 exterior de 76'75 á 76'85 en partida. La deuda amortizable al 4 por 100 á 89'10. Los billetes de Cuba de 105'60 á 106'60.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 104'25, y las del 4 por 100 á 97'60. Las acciones del Banco de España á 414 y 418'75. Las de tabacos no han sido objeto de cotización oficial.

En los cinco.—4 por 100 interior contado, 75'45; fin de mes, en firme, 75'25; fin del próximo, 75'20.

Partes telegráficas. París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 73'63, 73'87 y 73'76.—3 por 100 francés, 00'00.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'68.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los señores Sres. Aramburo Hermans (Príncipe, 13), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 1º bajo 0º.

A las diez de la mañana, 5º sobre 0º. A las cuatro de la tarde, 4º sobre 0º. La máxima fué de 7º sobre 0º. La mínima, de 4º bajo 0º. El barómetro marca 712 milímetros. Buen tiempo con tendencia á variable.

Cultos. Santo de mañana.—Santo Tomás Apóstol.—Ayuno, Ordenes, Indulgencia Plenaria. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde se celebrará por la mañana misa mayor y sermón, y por la tarde, procesión y reserva.

En San Luis continúa la solemne novena de Nuestra Señora de la O, con misa de Pastorela á las diez y media, y por la tarde, á las cinco, ejercicios en los que predicará el señor Guizjarro. En San Justo id., predicando á las cuatro y media el Sr. Manzanos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia ó la de la Presentación en las Niñas de Leganés.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—83 de abono.—T. 3.º.—A las 8. —El Ugenetti.

Español.—53 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El octavo no mentir.—El mundo comedia es é el baile de Luis Alonso.

Comedia.—T. 2.º.—3.º serie.—A las 8 1/2.—Las tres cruces.—La visita del médico.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La Chiclanera.—A las 9 1/2.—De Madrid á París.—A las 10 1/2.—El fuego de San Telmo.—A las 11 1/2.—El padre alcalde.

Apele.—No hay función para dar lugar al ensayo general de La Virgen del mar.

Lara.—3.º serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Gollondrina.—A las 9 1/2.—Los langostinos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los diputados.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Sociedad secreta.—A las 11 1/2.—Panorama nacional.

De 12 1/2 á 6 de la mañana.—Gran baile de máscaras por la sociedad El Dominó.—Gran concurso de mantones de Manila.

Eolava.—A las 8 1/2.—Toros de puntas.—A las 9 1/2.—Ole, Sevilla.—A las 10 1/2.—¿Quién se casa?—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Las Campanas de Carrion.—Ki-ri-ri-ki.

Novedades.—68 abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—¿abian ó El doctor Negro.

Martin.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesías.

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—Música clásica.—A las 9 1/2.—Las madrileñas.—A las 10 1/2.—De Lavapiés á Galicia ó la bella del tie Bramante.—A las 11 1/2.—La gran montaña rusa.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

COMESTIBLES FINOS

los más esquisitos de todos los países de Europa y América

Las personas que quieran regalarse ó hacer regalos, encontrarán un completo y variado surtido en esta casa de confianza, la cual se encarga de embalar y expedir á provincias y extranjero todos los artículos que sean comprados en la misma, y facilita y remite catálogos detallados de artículos y precios á todos los que los pidan.

CARLOS PRATS

ARENAL, 8, MADRID

ARTICULOS

Vinos de Bordeaux en botellas, Saint-Julien, Medoc, Saint-Estephe y Saint-Emilion, 3, 4 y 5 pesetas botella, y en cajas de 12 botellas, 30, 40 y 60 ptas. caja.
Grandes vinos, Chateau Lafite y Chateau Margaux, 10, 12 y 15 ptas. botella.
Vinos blancos Chateau Iquem de 1870, á 20 ptas. botella. Idem de 1875, á 12'50 pesetas.

nano, de Martell, Paul Dobois, Rom de la Jamaica, Kirsch Wasser, Ginebra de Holanda, Cordial el tom, Caña blanco, Triple anís, Ojen y del Mono.
Champagne, Veuve de Clicquot Pousardin, Louis Roederer, Moët et Chandon, grand Cremant, Imperial, Sillery monseux superieur premiere qualite, Theophile Roederer, Gladiateur, Carte Blanche, Carte noire, G. H. Mumm y Compañia, extra Dry, Bouver Ladubay Cristal Champagne, de 6 á 10 pesetas botella.
Vinos generosos del reino, escogidos en las mejores bodegas de Jerez, Málaga y Alicante, marca Prats, y garantidos por el mismo, de 3 á 10 pesetas botella.
Pieckles, Salsas, Mostazas y pimientas inglesas, Marmela-

das, jaleas y sopas de la casa Crosse y Blacwel de Londres.
Dulces y marmeladas inglesas, elegantes cajas de galletas inglesas para regalos.
Terrines de foies gras de Strasbourg de las marcas más acreditadas, de 5'50, 7'50, 9'50, 12, 17, 30 y 40 pesetas una.
Caviar de Rusia, Jamones de York, Sardinas y Thon mariné de Nantes, Ostras, Salmon y Langosta de América.
Del país, Salmón, Truchas, Lenguados, Congrio, Besugo, Merluza, Calamares, Lamprea, Róbalo y Sardinas.
Salchichones de Lyon y de Vich, mortadela de Bologna, Lenguas trufadas y á la escarlata, Jamon trufado, Jamones de York y de Westphalia en

cajas, Trufas de Perigord y hortalizas francesas y españolas.
Quesos, Stilton, Bola, Nata, Gruyere, Chester, Parmesano, Roquefort, Brié, Port du Salut, Camembert (quesito), Gervais, Bondon nacional, etc.
Tés de la China, Cafés superiores, Chocolates marca «Las Colonias», Mazapanes de Toledo (fabricacion Prats), cajas redondas de madera perfectamente adornadas de 1 á 20 libras, á 2'50 ptas. por libra (á los grandes compradores se les hace descuento).
Turrones en barras ó paquetes de Melocoton, Naranja, Limón, Rosa, Vainilla, Piña, Plátano, Coco, Yema, Fresa, Frambuesa, Chocolate y frutas á 2 ptas. barra.
Turrones de las mismas cla-

ses en cajas finas con cromo, á 2 pesetas.
Turrones de Alicante y Jijona.
Aceites de Niza, Marsella y Valencia.
Vinagres Stragon, Jerez y Yepes.
Frutas de la Habana: Piñas, Plátanos, Memey, Tamarindos, Pasta y Jalea de Guayaba, Pulpa de Tamarindo y varios artículos.
Revalenta arábica, Extracto de Carne Liebig, Agua de Azahar, Jarabes higiénicos refrescantes, Cervezas inglesas, Tasaajo y Fríjoles americanos.
Frutas del país en elegantes frascos y latas: Ciruela, Pera, Albaricoque, Guinda y Melocoton. Los mismos frutos en almibar, se expenden en tarros

de barro á 16'50 pesetas docena.
Bruños de Portugal en elegantes cajas de 1 á 10 libras y de 3 á 25 ptas. caja.
Cajas de frutas con Piñas, de 5 á 100 ptas.
Pasas en cajas de madera y de lujo: Ciruelas de Bordeaux, Dátiles de Berbería y Moscátelos, Higos de Fraga y de Smirna, Orejones de Málaga, Almendras, Avellanas y Aceitunas de Sevilla.
Mantecadas de Astorga en cajas de 3, 4, 6 y 8 docenas.
Faisanes, Capones de Bayona y Poulardes del Mans, se reciben diariamente.
De todos los artículos mencionados se preparan bandejas surtidas para regalos de Pascuas, desde 20 á 100, 500 y 1.000 pesetas.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

NOVEDADES DE INVIERNO

Sederías, Lanerías, Chales y Mantillas. Ultimos modelos de París en Confecciones, Abrigos de Piel, Visitas, Pardesús, Esclavinas, Chaquetas é Impermeables

1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

2. PRADO. 2

TALLERES DE JOYERIA

La abundancia, clase y novedad de las joyas que estos Almacenes exponen en su Sala de Ventas, desvirtúa la farsa de quien presentando en sus escaparates, en su inmensa mayoría, artículos de bisutería ALEMANA de baja ley, tuviera la ridícula pretension de competir con esta FABRICA DE JOYERIA establecida en 1868, la cual construye y reforma 40 por 100 más barato que las tiendas.

On parle francais.--Teléfono 180.

CALEFACCION ECONOMICA

Patente de invencion, s. g. d. g. La más sana y uniforme per toda la casa con un solo Chocobrick fijo en un sitio. Cuatro años de éxito y muchas instalaciones que lo comprueban. A. Montenegro, ingeniero, Barquillo, 29, 1.º izquierda.

MAZAPAN

legítimo de Toledo; turrones finos de Jijona, Alicante y Zaragoza; frutos de la Habana; almibar de Granada; mantecadas de Astorga y aceitunas de todas clases; vinos de Jerez, Burdeos y Champagne de varias marcas.

PRIMERA CASA EN CHOCOLATES, TES Y CAFÉS
Montera, 55, fabrica de chocolates

MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO
Único depósito en Madrid, Plaza del Progreso, 12.
MOLINOS DE CHOCOLATE DE BANERO

NUEVO PRODUCTO

CACAO SOLUBLE O EN POLVO

PREPARADO POR LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Se toma con agua ó leche, y reemplaza con ventaja á otros desayunos.

Bote de 1/2 kilo..... 3 pesetas.
Bote de 1/4 kilo..... 1'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL

PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

Y EN LOS ULTRAMARINOS DE TODA ESPAÑA

Esigir la marca MATIAS LOPEZ

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por kilos en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26. 2.º

LA MAQUINARIA INGLESA

DIRECTOR JAIME BACHE
PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.

HERRAMIENTAS PARATALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

CON MUCHA ECONOMÍA

Se pueden comprar preciosos lámparas de comedor y de todas clases en la antigua y acreditada Lampistería de María. Excelente petróleo y sus otros artículos.
Madriz, 12, Plaza de Herradores, 12

Cold-cream Venus

de Mellin. Deslucido á la cara su color sonrosado. De venta. Preciados, 1 y en las principales perfumerías.

Fábrica de guantes

Confeccionados con los productos más superiores. Exactitud en medidas.
URTIARTE, ESPARTEROS, 1

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífrico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace catorce años á todos los dentífricos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias salineras y cáusticas que tienen otros dentífricos curtos y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo. — Rechazese por falsificación el que carezca de estos requisitos.

Sin Copaliba ni Mercurio

CUBEBINA LECHAUX

Curacion de las Enfermedades, secretas por CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, lo que se cree imposible si se usan los curativos ordinarios y radica en todas las Afecciones venéreas e intersticiales. Lechaux, P.º de Orive, Farmacia de Orive, Bilbao.
Madrid: Melchor Garcia, que menor.
Bilbao: Miguel, Barrio y Miguel, Carlos Urtiaga.
Barcelona: Fiesola Ferrer y Cia, Alomar y Urtiaga, Salsurada Ferrer y Cia, Drogueria; S.º Almar, Fortuny y Hermanos.
Bilbao: Pinedo, Videa de S.º Monte; Arratia, Diquietas.
Cádiz: Garavito y Gual; Juan Makos; Ayala de Mardona.
Granada: J.º Rubio Pizarro.
Sanchez Perez y Cia.
Málaga: Urtiaga, Aguilar; Canales.
San-Sebastian: Viuda de Toranzo.
Santander: Ibañeta.
Sevilla: Carrero-Sevilla; Ruiz y Cia.
Huelva: U.º Eldon.
Valencia: Antría y Fabra; Espluga y Cia.
Valladolid: Gantero; Galva y Cacho.
Zaragoza: Ros y Cia.
Zurigo.
Ros y Cia.
Zurigo.

COMO NO PODIA MENOS

de suceder, el público va comprendiendo que donde se venden guantes y no se hacen, tienden que ser más caros. Por esta causa se ve tan concurrida la FABRICA que ha establecido el conocido guantero Fernando Urtiaga en la calle de Esparteros, 3, entresuelo, donde su distinguida clientela encuentra guantes de todas clases á precios convenientes.
3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian

VINOS Y LICORES

de las marcas más renombradas y auténticas

de las marcas más renombradas y auténticas

PASIVOS

Se ruega á cuantos habites en Madrid, sean ó no socios de Centro General, concurrir á él, ALCALA, 22, pral., el 14 de Enero, y tres de la tarde, para tratar de asuntos de gran interés para la clase.

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.
Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

La curacion de la tisis

Las fementes y afamadas Píldoras anti-tísicas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.
Calman la tos.
Medifican la expectoracion.
Cortan los sudores.
Alejan la calentura.
Aizan las fuerzas.
Abren el apetite.
Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Píldoras anti-tísicas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo Fluido Vital (6 pesetas), Gotas Vitales (25 ptas.), y las Píldoras del Serravallo (40 pesetas), son los más eficaces remedios bien informados por la razon para curar un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derramas seminales y demás desarreglos genitales por abuso de vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.
Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

SE ACABÓ CON LOS DOLORES DE DIENTES

GRACIAS AL USO DE LOS Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde) Don MAGUELONNE, Prior

EL MEJOR CURATIVO Y EL UNICO PRESERVATIVO DE LAS Afecciones Dentarias
Inventado en el año de 1373 POR EL PRIOR Don Pedro BOURSAUD



EXTRACTO DEL FOLLETO

La fórmula de Don Pedro BOURSAUD y su procedimiento primitivo han sido escrupulosamente respetados. Este Elixir de nuestros Padres goza de las más preciosas propiedades. Limpia la caries de los dientes, los emblanquece y consolida. Echa fuera la sangre de las encías, las tonifica y fortalece y disipa toda inflamacion. Purifica al aliento y santifica perfectamente la boca en la que deja una frescura deliciosa y duradera. Previene y cura los dolores de garganta, las ronqueras, inflamaciones, aftas é irritaciones de toda especie. En su calidad, el uso cotidiano del Elixir de los RR. PP. Benedictinos asegura la salud perpetua de la Garganta y de la Boca. Como sabe el experimentado cinco veces se curan de una vez los verdaderos Dolores de Dientes de todas clases con los productos únicamente agradables lanzados en el comercio; se distinguen de todos ellos tanto por su virtud preventiva como por su acción curativa, enérgica, rápida y cierta.
AGENTE GENERAL: A. SEQUIN, BURDEOS (FRANCIA)
Se halla en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Se halla en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

HISTORIA DE UN SPAHI

PIERRE LOTI
VERSION ESPAÑOLA
DE P. S. ROMAN

Esta obra, que forma el volumen 180 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 2 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos noticiosos y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para nuestros interesados.
Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid